

El patrimonio arqueológico de Yucatán, su destrucción y conservación

Resumen: El planteamiento principal de este texto es una aproximación a la problemática que plantea la defensa del patrimonio arqueológico de Yucatán, situación que no es muy diferente de lo que ocurre en el resto de lo que fue Mesoamérica. En el norte, en el área conocida como Aridoamérica, cambia un poco la apreciación pues en el territorio correspondiente al territorio mexicano falta la arquitectura monumental prehispánica; no obstante, la destrucción del patrimonio se presenta de la misma manera. El patrimonio, monumental o no, desaparece igualmente por la expansión de los polos de desarrollo concentrados regularmente en las ciudades principales de cada estado, en donde los intereses creados y la iniciativa privada generan desarrollo, que en la práctica se traduce en la destrucción del patrimonio cultural. Se propone una serie de medidas para ser adoptadas e implementadas por el Estado nacional, con el objetivo de evitar la destrucción total del patrimonio arqueológico, lo que también significa la pérdida de nuestras raíces. Se alude a la educación en las aulas como medio de enseñanza sobre lo que significa el patrimonio cultural en los diferentes niveles de formación del individuo, lo que en perspectiva redundará en que cada ciudadano se convierta en el mejor defensor del patrimonio arqueológico del pueblo de México, que al fin de cuentas lo es también de la humanidad.

Palabras clave: Estado, ciudad, patrimonio arqueológico, destrucción patrimonial, conservación, educación, Yucatán.

Abstract: The aim of this article is to address the issue of defending the archaeological patrimony of Yucatan, a problem that is not very different from what is happening in other parts of Mesoamerica. In the north, in the area known as Arid America, the situation slightly changes the assessment because in the lands in Mexico there is little pre-Hispanic monumental architecture. Nevertheless, the destruction of archaeological patrimony takes place in the same way. Whether monumental or not, patrimony disappears as a result of urban growth in the major cities in each state, where interests fostered by the government and private enterprise generate development that translates into the destruction of cultural patrimony. A series of measures are proposed to be adopted and implemented by the national government to avoid the total destruction of archaeological patrimony, which also means the loss of our cultural roots. Classroom education is mentioned as a means of teaching the significance of cultural patrimony at different levels of individual training. In perspective, this will contribute to all citizens becoming better defenders of the archaeological patrimony of the Mexican people, which is ultimately the heritage of all humanity.

Key words: State, city, archaeological patrimony, heritage destruction, preservation, education, Yucatán.

En cada estado de la República mexicana se puede decir que existen tres polos principales de desarrollo; el primero corresponde a la capital de cada entidad, y le siguen la segunda y tercera ciudad más importante de cada entidad. Este esquema ha dado lugar, entre otras cosas, a la concentración de población urbana en cada una de las capitales estatales y a un constante crecimiento urbano, por lo general desmedido o fuera del control de las autoridades respectivas. Lo an-

* Centro INAH Yucatán.

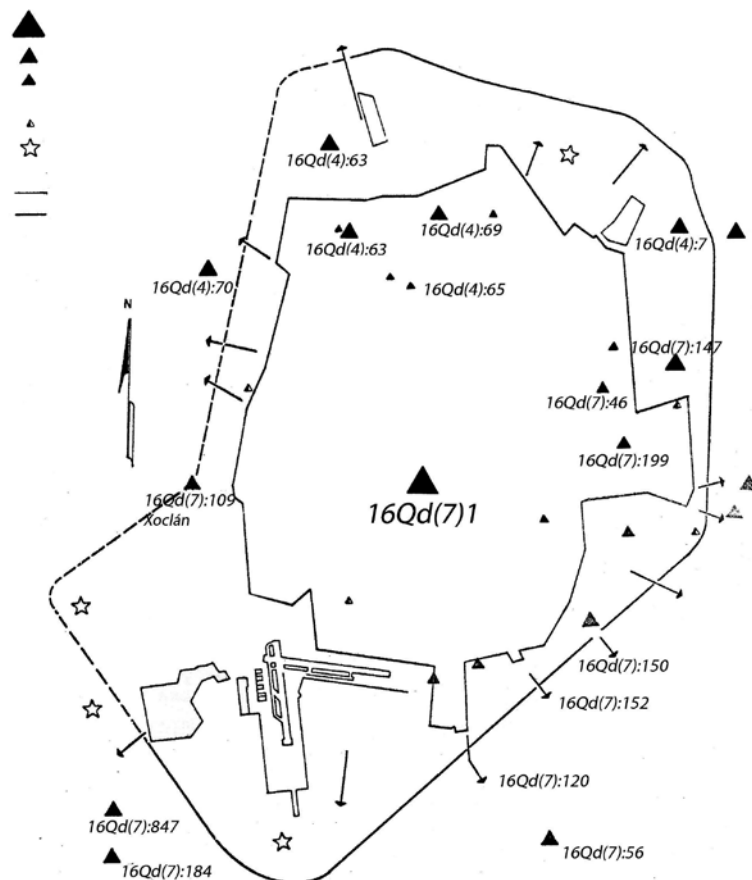
terior ha llevado a la pérdida del entorno natural y cultural, tan importante para el desarrollo saludable de cualquier sociedad.

En el caso de Mérida, ciudad capital de Yucatán, se ha perdido gran parte de la dotación municipal de la tierra de cultivo que propició diversas formas de agricultura a nuestros ancestros; se ha contaminado la mayor parte de los mantos freáticos; las áreas verdes aledañas, tan necesarias para la purificación del aire de la ciudad y de la vida animal, también han ido desapareciendo; en el plano cultural, se ha perdido gran parte del patrimonio arqueológico e histórico de nuestra entidad.

El centro regional de Yucatán

En 1979 se realizó el Primer Congreso Interno del otrora Centro Regional del Sureste, que entonces

comprendía los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Algo que sorprendió a los arqueólogos reunidos en la ciudad de Mérida fue la gran cantidad de montículos arqueológicos al interior del anillo periférico de la ciudad, obra recién construida en esos años (fig. 1). Se habían detectado 30 núcleos de asentamientos entre los que destacaban Las Granjas, además de varios montículos aislados entre agrupamientos mayores y menores (Gallareta y Callaghan, 1981:145-152). En ese tiempo se gestionó —y se obtuvo— para el fraccionamiento de Dzoyilá, la primera donación de terreno del sitio arqueológico de Las Granjas (16Qd (9) 40), que se convertiría en el primer Parque Arqueológico de Mérida. En el mapa publicado de ese documento se pueden ver las claves que llevarían esos sitios en el nuevo atlas arqueológico.



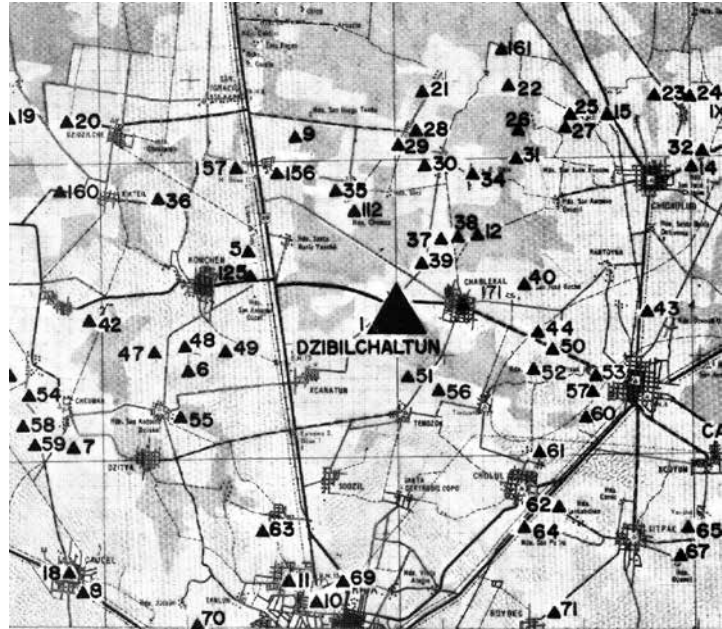
© Fig. 1 Límite de la mancha urbana de Mérida en 1979, rodeada por el periférico aún inconcluso. Los triángulos indican las zonas arqueológicas y montículos (Gallareta y Callaghan, 1981: 147).

El Atlas arqueológico de Yucatán

Poco antes de la década de 1980, algunos investigadores en Yucatán nos ufanábamos de que nuestra entidad tendría un *Atlas arqueológico* en lo inmediato, ya que ello quedó enmarcado en los dos programas nacionales de investigación que manejaba el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), uno de los cuales era precisamente el *Atlas arqueológico de la República mexicana*; el otro fue el *Catálogo de Monumentos Históricos*. El *Atlas arqueológico de Yucatán* (Garza y Kurjack, 1980: 11) reconoció un poco más de 1 100 sitios arqueológicos clasificados en cuatro categorías, por sus dimensiones y por la cantidad de material empleado en sus construcciones. En lo personal, pensaba que el material resultante sería básico para concientizar a la población de los municipios sobre la importancia de su patrimonio, ya que desde ahí sería

relativamente sencillo extraer la información para plasmarla en los planos municipales (Maldonado, 1987: 298-304), tarea que correspondería al gobierno del estado y a los propios municipios. A la fecha, con excepción del municipio de Mérida, eso no se llevó a cabo.

Así, el estado de Yucatán tuvo efectivamente el primer *Atlas arqueológico* formal de la República mexicana (Garza y Kurjack, 1980), mismo que ha servido en primer término como prueba de la riqueza arqueológica de Yucatán, para protegerla y conservarla mejor; en cuanto a los vestigios arqueológicos de los antiguos mayas, su situación geográfica está señalada en el citado *Atlas*, en las hojas publicadas de sus mapas (fig. 2). Sin embargo, lo que hemos visto es la desaparición de gran parte de los sitios arqueológicos que en 1980 aparecían consignados en dicha publicación.



© Fig. 2 Mapa del *Atlas arqueológico del estado de Yucatán* (Garza y Kurjack, 1980), donde se observa hacia su parte central Dzibilchaltún (Rango II) y la cantidad de sitios menores (rango IV) que lo rodean.

El caso de Dzibilchaltún. Preservación y puesta en valor

Desde luego, el progreso o el desarrollo es la justificación para eliminar los vestigios antiguos. Por eso mismo, en su prosecución se han generado numerosos rescates y salvamentos arqueológicos. Los primeros se realizan en áreas de terrenos menores y los segundos en zonas de mayores dimensiones; el tiempo invertido en esas actividades es igualmente proporcional al tamaño de las zonas afectadas. La preocupación por preservar algunos sitios arqueológicos de los que rodean la ciudad de Mérida viene de tiempo atrás, y como ejemplo tenemos el centro urbano de Dzibilchaltún, el cual empezó a trabajarse desde 1956 y hasta 1966 por la Universidad de Tulane, y después el INAH quedó como encargado de su custodia. Ahí mismo se construyó un pequeño museo de sitio para la exhibición de los hallazgos significativos de esa década de trabajo, realizado por los arqueólogos estadounidenses. Así, de un uso del suelo que se

dedicó a la producción de henequén, el ocaso de la producción de esa preciada planta coincidió con el inicio de la custodia del INAH en el núcleo del sitio arqueológico, lo que permitió la paulatina recuperación de la vegetación de selva baja subcaducifolia de ese sector.

En 1986, 1993-1994 y 1998 el sitio arqueológico de Dzibilchaltún fue revalorado en forma considerable, gracias a las investigaciones del INAH en el Saché 1; a la construcción en el sitio del Museo del Pueblo Maya (fig. 3) y a la liberación y restauración de la Plaza Central. También se dio inicio a la recuperación de la Plaza Sur. Esta última quedó inconclusa en 2008, debido a la falta de recursos de la Federación y del gobierno estatal, vía Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticas del Estado de Yucatán (Cultur). No obstante, la arqueología de Dzibilchaltún forma parte del Parque Nacional de Dzibilchaltún, y viceversa. El sitio tiene el tercer lugar en número de visitantes con boleto pagado en el estado de Yucatán, y Cultur sigue cobrando un segundo boleto por entrada, con precio aún mayor que el del propio INAH.



© Fig. 3 Construcción del Museo del Pueblo Maya de Dzibilchaltún, dentro de la zona arqueológica.

La participación del ayuntamiento de Mérida

En 1998 las autoridades municipales crearon el Departamento del Patrimonio Arqueológico y Natural del Municipio de Mérida (DPANM), como parte de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, con el objeto de cuidar mejor el uso del suelo en áreas con vestigios prehispánicos. Como consecuencia de la labor conjunta del INAH y del ayuntamiento, hasta 2009 —según el arqueólogo Josep Ligorred— se habían donado al municipio de Mérida 130 ha de suelo con vestigios arqueológicos, y el INAH había protegido otras doce hectáreas como reserva para la investigación arqueológica (Ligorred, 2009: 46 y 52).

Por otro lado, las autoridades municipales de Mérida y las federales —representadas por nuestro centro de trabajo en el estado— firmaron un convenio para que los permisos de nuevas construcciones fueran avalados por el Centro INAH Yucatán antes de iniciar cualquier construcción en los terrenos baldíos de áreas aledañas a la ciudad y sus comisarías. Ello aumentó el trabajo para los arqueólogos locales, más permitió un mejor control para proteger el patrimonio.

El rescate y el salvamento arqueológico en el área de Mérida

En la ciudad de Mérida los rescates y salvamentos se han multiplicado al máximo, lo cual se debe

—entre otras cosas— al avance desmedido de la mancha urbana. Las solicitudes al municipio proceden de nuevas empresas fraccionadoras, instalación de infraestructura industrial, etcétera. Aquí mencionaremos sólo algunos casos llevados a cabo en los últimos años, en los que el suscrito ha tenido participación: prospección y salvamento arqueológico en Quintas del Mayab (Maldonado *et al.*, 2004d) (fig. 4); prospección en la ex hacienda de Tamanché (Santiago y Acevedo, 2003); prospección y rescate arqueológico en Real del Mayab (Maldonado *et al.*, 2004a y 2004b); rescate en la Estructura 12 en el tramo carretero Conkal-Chablekal (Maldonado *et al.*, 2005); prospección arqueológica en la ampliación de la Ceiba II (Maldonado *et al.*, 2006a) y la ampliación de la carretera Mérida-Progreso a la Comisaría de Dzibilchaltún (Maldonado *et al.* 2007c).

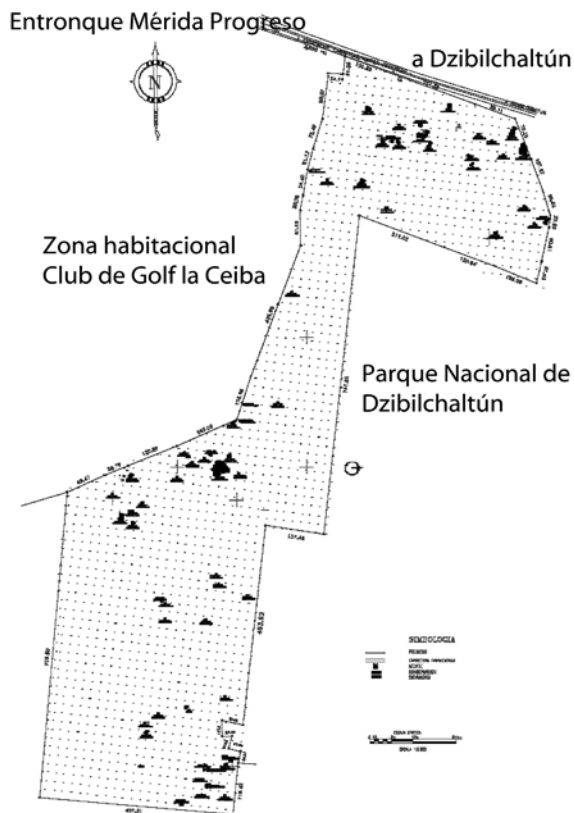
En 2004-2005 se realizaron salvamentos arqueológicos en Temozón Norte (Maldonado *et al.*, 2004c y 2006b) (fig. 5); en 2006 en el Country Club (Maldonado y Góngora, 2009) (fig. 8) y la Ampliación Ceiba II en (Maldonado *et al.*, 2007b) (fig. 6). Aquí el extremo de los terrenos comprados por la Ceiba por su lado este invadió una franja del Parque Nacional de Dzibilchaltún y, desde luego, el salvamento no se prolongó hasta el interior del Parque Nacional, a pesar de que la Ceiba había comprado la orilla del parque al ejido de



© Fig. 4 Quintas del Mayab. Exploración de una de tantas edificaciones circulares del Preclásico. Una de ellas se puede admirar en el Museo del Pueblo Maya, a donde se trasladó como ejemplo de vivienda circular y como material didáctico.



● Fig. 5 Restos de estructuras prehispánicas de Temozón Norte arrasados por maquinaria pesada. En primer término una estructura arqueológica. Al fondo se tiene una plataforma baja.



● Fig. 6 Plano del asentamiento de la Ceiba II, con los montículos registrados donde se llevó a cabo el salvamento arqueológico y se logró preservar un área de reserva, misma que comprendió varios montículos dispersos en el área. También se preservó un grupo importante con evidencias coloniales en el sureste del plano.

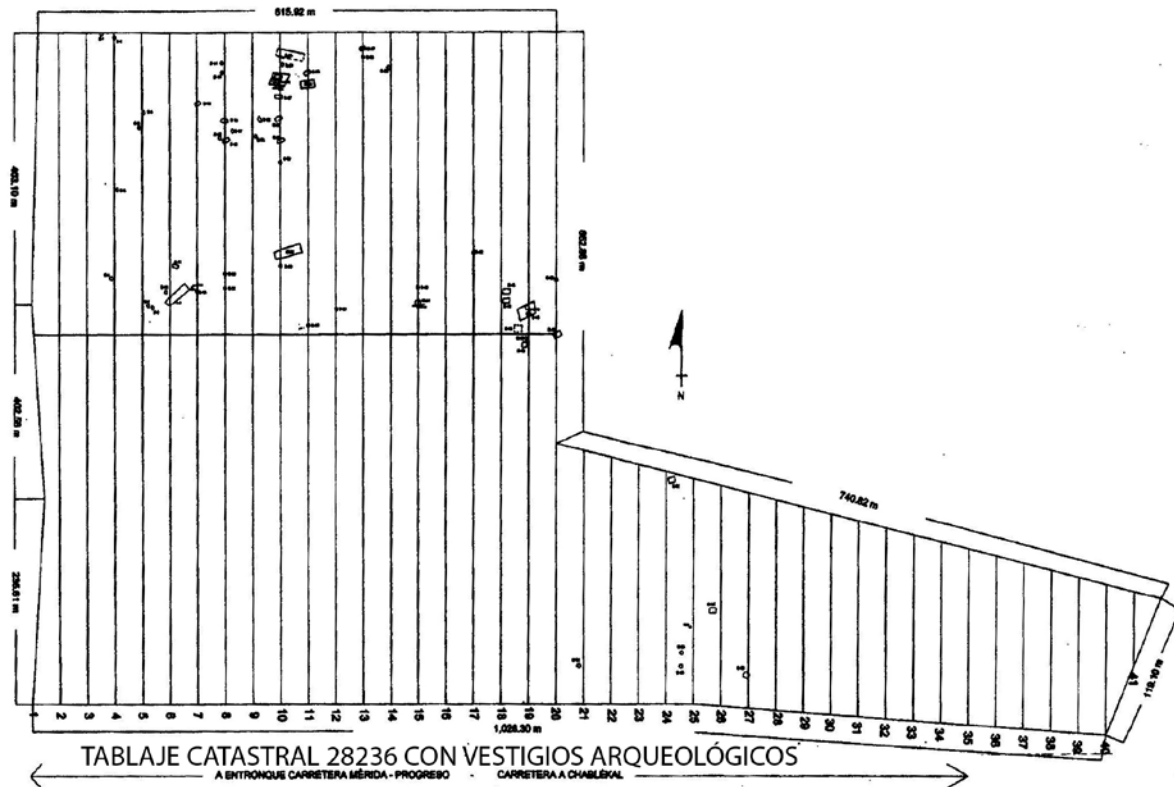
Chablekal. Posteriormente, representantes de la Ceiba hicieron gestiones en México para que se les reconociera esa parte como propiedad, y que al parecer no les ha permitido retener esa parte nacionalizada del parque desde 1987.

En la ex Reserva Territorial de Caucel 16Qd (4)18, del municipio de Mérida, ahora Ciudad Caucel, se ha hecho un importante trabajo de salvamento arqueológico y se continúa trabajando en sus inmediaciones. Lo mismo se puede decir de San Pedro Cholul, con intervención de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (FCA-UADY) y el propio INAH.

Las agresiones al patrimonio arqueológico

Durante la segunda parte de 2010 se detuvo la destrucción de los montículos arqueológicos del tablaje catastral 28 236 (Maldonado *et al.*, 2007b) inmediato al norte de la carretera que va a Dzibilchaltún desde la desviación de la Mérida-Progreso, cuando con maquinaria pesada se destruía un sitio arqueológico de los que quedaban de la franja mapeada por la Universidad de Tulane en la década de 1950-1960. Antes, el Centro INAH Yucatán había hecho una prospección parcial del terreno, logrando un plano de esa parte (figs. 7 y 8), misma que ya había sido registrada completa desde las investigaciones de la Universidad de Tulane, en un mapa de 19 km² donde se registraba parte del asentamiento aledaño de Dzibilchaltún, hoy desaparecido por la falta de conciencia sobre el propio patrimonio.

La destrucción del área arqueológica penetraba parcialmente por el norte al tablaje 29 210 (fig. 9), donde se habían registrado 56 estructuras prehispánicas, por lo que podía inferirse que ambos tablajes eran de una misma empresa, pero una de ellas aparentemente con un prestanombres, práctica que se ha hecho costumbre entre los grandes acaparadores de tierras. Hasta donde se pudo averiguar en ese momento, los terrenos aún se negociaban con los ejidatarios de Chablekal. A lo largo de la carretera ya citada, se anunciaba un nuevo desarrollo urbano en grande, formado por



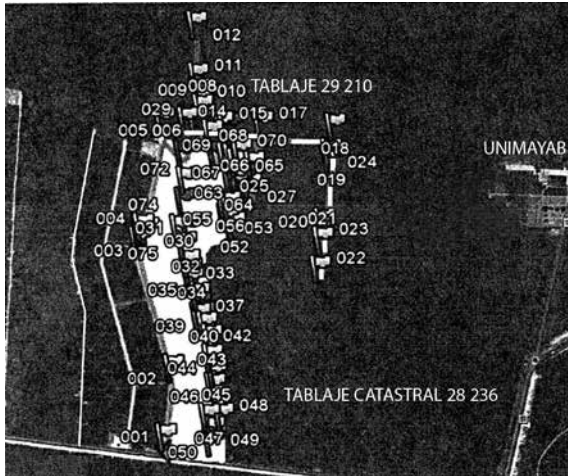
● Fig. 7 Planta del tablaje catastral con levantamiento parcial de evidencias arqueológicas, según Borges (sin fecha); los puntos en negro indican estructuras prehispánicas.



● Fig. 8 1) Norte de Mérida, 2) Carretera Mérida-Progreso, 3) La Ceiba, 4) Parque Nacional de Dzibilchaltún, 5) Universidad del Mayab, 6) Country Club, 7) Chablekal, 8) Komchén, 9) Tablaje catastral 28 236.

varios tablares catastrales. El desastre se detuvo prácticamente cuando se arrasaba parte del tablaje 28 236 (fig. 10), y se inició una prospección para evaluar los daños.

A la fecha (marzo de 2014), el tablaje 29 210 aparece un poco más al norte, y la zona que colinda con el tablaje 28 236 tiene ahora cuatro números catastrales diferentes (fig. 11). La parte afectada del citado tablaje (zona blanca, fig. 9), aparece hoy en los nuevos planos



● Fig. 9 Tablajes catastrales afectados. La zona en blanco indica la parte alterada por maquinaria pesada de la constructora. Los números señalan el perímetro del tablaje 28 236 hasta el deslinde de la máquina. Otros números registran la destrucción de vestigios arqueológicos, entre ellos los del tablaje 29 210. En la parte inferior la carretera del entronque Mérida-Progreso a Dzibilchaltún.



● Fig. 10 Estado de destrucción que presentaba el tablaje catastral 28 236 después del paso de la maquinaria pesada sobre el terreno. Se toma el punto con el GPS de los restos de un montículo arqueológico.

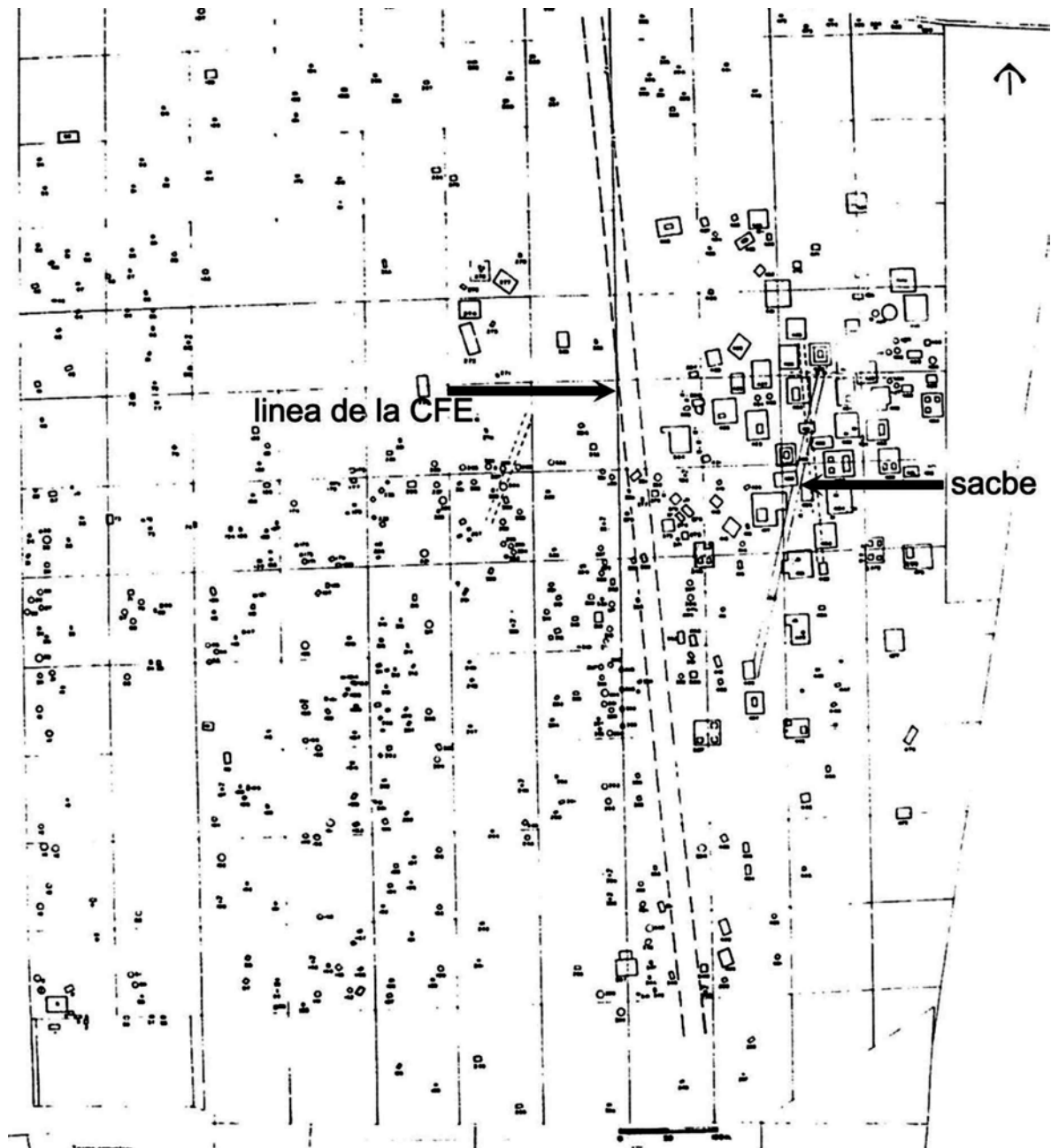
del catastro municipal de Mérida, con múltiples números que señalan nuevos tablajes catastrales menores; en el extremo norte está el 28 191 y en el extremo sur el 18 643. La mayor parte del tablaje 28 236 aún se conserva, como puede apreciarse en la figura 11. Esto es sólo para dar idea

de cómo se manejan las empresas que están afectando el patrimonio ecológico y arqueológico con tal de cambiar el uso del suelo para seguir construyendo nuevas áreas de fraccionamientos en el norte de Mérida, zona que les resultan de lo más redituable. En nuestros días, lo que fue la zona afectada del tablaje 28 236 es la base de una amplia carretera del nuevo proyecto de construcción Chaactún, como se anuncia la nueva privada de lotes residenciales.

La preservación y la conservación. Tamanché, un sitio para preservar y conservar

Otro caso, semejante al de los sitios mencionados, se ha presentado al norte de Dzibilchaltún y sobresale por su importancia. La ex hacienda Tamanché (fig. 12), uno de los mayores centros urbanos del Preclásico en Yucatán, fue adquirida hace algunos años por una asociación de empresarios yucatecos que, a su vez, invitaron a participar a otros homólogos jaliscienses, con el fin de construir ahí un gran complejo deportivo. En 2003, bajo la dirección del que suscribe, se había realizado una prospección y mapeo del área (Santiago y Acevedo, 2003) y se pudo comprobar la magnitud de las dimensiones e importancia arqueológica del lugar. Afortunadamente para el sitio, los empresarios de Jalisco se retiraron del proyecto.

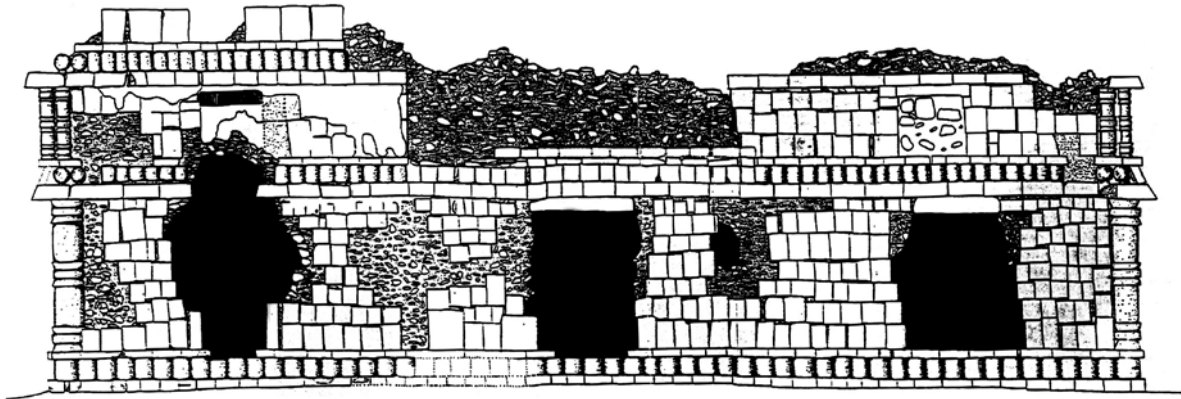
En los centros prehispánicos intervenidos por medio de los salvamentos arqueológicos en los alrededores de la ciudad de Mérida, se ha logrado conservar partes menores de algunos de ellos. Éstas son las llamadas “áreas de reserva”, bajo la protección del ayuntamiento municipal. Sin embargo, algunas de ellas tienden a ser descuidadas por el municipio y se convierten en problemas para los vecinos, dado que habitan zonas urbanizadas con vestigios arqueológicos inmersos entre una vegetación de crecimiento constante. Otras veces, cuando al municipio le son requeridos terrenos para la construcción de escuelas, por ejemplo, son cedidos para tal propósito, con lo cual los vestigios son arrasados, o se realiza una nueva intervención de rescate y el mecanismo se repite hasta la desaparición total de los mismos.



● Fig. 12 Levantamiento de la zona arqueológica de la ex hacienda de Tamaché, donde se observa una gran concentración de estructuras arqueológicas mayores y menores con un sacbé. En el eje norte sur la Comisión Federal de Electricidad abrió un camino para instalar torres con cableado eléctrico.

áreas están limitadas por una carretera federal o estatal, mantienen una cortina verde de árboles y vegetación cerrada al frente de la carretera pavimentada, de tal forma que es muy difícil descubrir si se afecta el patrimonio arqueológico. Tal fue el caso del tablaje catastral 28 236 (Maldonado,

2010b) ya mencionado, y el del centro histórico de la ciudad, donde se abandonan las casas antiguas y éstas terminan por colapsarse debido a la falta de mantenimiento. La gente que destruye el patrimonio considera que es más fácil pedir perdón que proceder de acuerdo con la ley y solicitar



© Fig. 13 Palacio de Chacbolay en vista frontal antes de su restauración (Maldonado y Velázquez, 1992). Región Puuc. Hoy esos antiguos terrenos comunales están en manos de particulares.

los permisos correspondientes. En los casos de destrucción del patrimonio arqueológico, los responsables deben ser sancionados con multas elevadas de acuerdo con el monto de los daños, al menos para mitigar en parte la destrucción. Aun cuando no se recupere el patrimonio arqueológico perdido, se enseñaría a la gente que comete esos atropellos a pensarlo bien antes de hacerlo (fig. 13).

Las facultades de Antropología. La arqueología

Los arqueólogos en México tienen un reto constante ante esa situación. La formación en las aulas de las escuelas de antropología los ha preparado para ello, y en la práctica diaria del momento que nos ha tocado vivir puede verse que en la lucha continua por la conservación del patrimonio arqueológico hay un juego de intereses entre el capital privado y el Estado, lo cual se traduce en empresas constructoras y empresarios asociados con miembros de la clase gobernante, la cual espera siempre que la inversión privada abra fuentes de trabajo, pero que en realidad resultan de muy corta duración y mal remuneradas.

Habiendo todavía tanto por hacer en la arqueología mexicana, no se justifica la falta de creación de nuevas plazas para los egresados de las diversas escuelas de antropología en el país, que año con año logran formar poco menos de un centenar de ellos; estos egresados, por la falta de seguridad

en la continuidad de su formación profesional, tienden a abandonar la disciplina para sobrevivir mediante otras actividades. Por lo demás, siendo la arqueología mexicana una arqueología del Estado, corresponde a éste crear esas plazas y no a la iniciativa privada que sólo puede ofrecer trabajo eventual para los rescates y salvamentos arqueológicos, necesarios en los latifundios que pretenden transformar para su propio beneficio.

En otros foros y publicaciones ya he dicho que el trabajo intenso realizado en los rescates y salvamentos arqueológicos en el estado de Yucatán ha sido posible también por la participación de arqueólogos egresados de la Facultad de Antropología-UADY. Ese hecho es una prueba más de la necesidad de incrementar la planta de esos profesionales y de que el estado debe crear las plazas suficientes para ellos.

Consideraciones

Para resumir, si se acepta la premisa establecida al inicio de este documento —sobre los polos de desarrollo correspondientes a tres centros urbanos importantes en cada estado de la república—, y si se reconoce que lo acontecido en Mérida ocurre en muchas otras capitales, es fácil dimensionar el impacto de la destrucción del patrimonio arqueológico en todo el país. Quizá alguien piense que no en toda la república existen áreas tan importantes como el área maya, pero la paleontología

—a la que también debe proteger el INAH, es muy importante en las zonas del norte de México; y si además tomamos en cuenta los restos del hombre prehistórico como resultado de su migración constante hacia el centro de México y más allá de esa región, las huellas de ese patrimonio, prácticamente intangible, desaparecerán del paisaje a causa de las afectaciones del hombre moderno sobre el medio ambiente.

Una cuestión más viene a la mente. ¿Cómo evitar la desaparición total de nuestro patrimonio arqueológico y de su entorno ecológico? En una publicación reciente (Maldonado, 2010a) señalamos que como no es posible controlar el crecimiento de las ciudades y salvar todo el patrimonio arqueológico, será una prioridad decidir sobre los sitios que deben conservarse como reserva para la investigación arqueológica del futuro. En Yucatán, uno de ellos sería Tamanché (Maldonado, 2007a), ubicado en la ex hacienda del mismo nombre y que fue un centro mayor de la época del Preclásico. Ese sitio arqueológico se encuentra ahora en manos de la iniciativa privada y está en riesgo de ser destruido, a pesar de su notable arquitectura megalítica. Comprar los terrenos sería una solución posible, tal como se hizo en Chichén Itzá. El comprador podía ser Cultur, el mismo INAH, o bien el gobierno estatal; incluso podría considerarse la expropiación, dada la importancia cultural e histórica del sitio. Ciertamente que podría resultar difícil, mas no imposible. El fin justifica los medios.

Son muchos quienes conocen la existencia de un gran número de zonas arqueológicas que, si bien no están abiertas al público, son importantes y están registradas en el *Atlas arqueológico del estado de Yucatán* (Garza y Kurjack, 1980). No debe olvidarse que los objetivos del INAH son tanto la investigación, como la conservación y la difusión del patrimonio cultural. El legado cultural, muchas veces con arquitectura monumental en pie (como ocurre en la región del Puuc, por ejemplo), corre el riesgo de perderse por la falta de atención y solución de problemas apremiantes, y su deterioro se agudiza conforme pasa el tiempo. Por lo mismo, la protección y la conservación de un buen número de esos sitios resulta indispensable, tanto por parte del gobierno estatal como por

los municipios en que se localizan, pues también forman parte del patrimonio cultural. Entre otros muchos se cuentan Yalcobá, Xkampechaltún y Chacbolay (fig. 13). Este último ahora ocupa diversos terrenos cercados que han pasado a ser propiedad privada.

Por acuerdo de asamblea con el comité nacional, los investigadores del INAH iniciaron un movimiento para tomar las instalaciones del Museo Nacional de Antropología e Historia entre el 24 de julio y el 24 de agosto, sin cobro a los visitantes; fue un importante y significativo acto de protesta ante las cada vez más frecuentes agresiones al patrimonio arqueológico nacional. La toma de las instalaciones se realizó en forma pacífica y se permitió la entrada libre al público, además de que se realizaron conferencias, talleres, visitas guiadas, presentación de videos, películas, etcétera, todo lo relacionado con la arqueología y las agresiones al patrimonio. El resultado, desde cualquier punto de vista, fue como una sacudida a la conciencia nacional, aparentemente dormida en ese aspecto tan importante que es el patrimonio. El hecho podría quizá ser una especie de parteaguas, para una defensa más formal y consciente del patrimonio tangible e intangible del pueblo de México.

Propuestas

Desde luego, la educación resulta esencial para comprender qué es el patrimonio. La Secretaría de Educación Pública debería insertar en forma seria cursos regulares sobre el tema desde la educación básica hasta la media y media superior, niveles indispensables en la formación de niños y los adolescentes, las generaciones de hombres y mujeres del futuro. Esto lo hemos señalado en otros foros (Maldonado, 1987; Maldonado y Velázquez, 1999: 9); en las universidades se complementaría esa formación que permita a futuro tener una mejor actitud para colaborar con la conservación del patrimonio.

Retomo una propuesta planteada hace varios años, en la que se dijo que en los planos municipales del estado de Yucatán se situaran los sitios arqueológicos de cada municipio. El resultado,

manejado por las autoridades locales y la propia población local, sería un factor detonante para una toma de conciencia sobre el valor del patrimonio arqueológico y natural, de cada uno de ellos, incluyendo cenotes, áreas verdes, etcétera (Maldonado, 1987: 302). Esto implicaría, desde luego, la difusión de la información para su conocimiento.

El sitio arqueológico de Tamanché, en la ex hacienda que lleva el mismo nombre, debería ser un sitio para conservarse como tal, sin alteraciones que impliquen su destrucción, dada su importancia como uno de los lugares más antiguos del área situada al norte de Mérida y muy próximo a Dzibilchaltún y a la carretera Mérida-Progreso. Ante los intereses para construir una nueva área urbana de desarrollo —y dada la falta de conciencia patrimonial sobre la arqueología entre quienes toman las decisiones y las empresas privadas, incluyendo a la misma sociedad—, debemos ser capaces de incidir en las decisiones que permitan lograr la preservación de su núcleo central, así como grupos de edificios periféricos sobresalientes. Todo como un área más de reserva para los tiempos futuros, que permitan su investigación, conservación, protección y difusión.

Por otra parte, al Parque Nacional de Dzibilchaltún, en el que queda inmerso el sitio arqueológico del mismo nombre, deberá agregarse de un área de amortiguamiento para terminar con las agresiones que ha sufrido en tiempos recientes. Para eso deberían comprarse franjas de terreno adyacente, o bien expropiar esas partes mediante una indemnización justa.

Las áreas verdes y restos arqueológicos, rescatados de manos de los fraccionadores, deben continuar siendo una realidad e integrarse a la comunidad como parques ecoarqueológicos, para hacer conciencia entre los nuevos dueños que habitarán los nuevos fraccionamientos. En el cuidado y protección de esas zonas deberán involucrarse instituciones municipales y federales, como ha sido el caso en Mérida. El propio INAH tendría que hacer el seguimiento de su resguardo, además de que debería involucrarse en las tareas de cuidado y protección a los grupos vecinales que habitarán esas nuevas urbanizaciones.

También es necesario implementar en principio programas de pláticas anuales realizadas por bió-

logos, arqueólogos y estudiantes avanzados en servicio social, para incrementar la conciencia sobre su patrimonio ambiental y cultural, a fin de reforzarla regularmente mediante el apoyo de otros especialistas.

Por último, el momento presente que vivimos los mexicanos es importante en lo político y lo cultural, pues mucho de lo que se puede lograr depende de la participación de los ciudadanos para lograr lo que parece imposible. En relación con nuestro patrimonio arqueológico e histórico, la esperanza radica en procurar una mejor y más amplia comprensión del mismo a partir de la educación, todo aunado a una protección más efectiva de nuestro patrimonio por parte de las instituciones correspondientes, de tal forma que permita detener su desaparición irreversible.

Bibliografía

- Castillo Borges, Víctor R.
S.f. “Informe de la Prospección Arqueológica en el Tablaje 29 210 de la localidad de Chablekal, Municipio de Mérida, Yucatán”, Mérida, Archivo de Arqueología del Centro INAH Yucatán (mecanoscrito).
- Gallareta, Tomás y James Callaghan
1981. “Proyecto arqueológico de conservación de la ciudad de Mérida, Yucatán”, en *Memoria del Congreso Interno 1979*, México, INAH, pp. 145-152.
- Garza Tarazona, Silvia y Edward B. Kurjack
1980. *Atlas arqueológico del estado de Yucatán*, México, Centro Regional del Sureste-INAH.
- Ligorred Perramon, José de Calasanz
2009. “La gestión municipal del patrimonio arqueológico de Mérida, Yucatán (México)”, tesis de maestría en arqueología, Mérida, Facultad de Ciencias Antropológicas-UAY.
- Maldonado Cárdenas, Rubén
1987. “Preservación y difusión del patrimonio cultural”, en *Primer Foro de Cultura Contemporánea de la Frontera Sur*, México, SEP, pp. 298-304.

- 2007a. “El patrimonio arqueológico de Yucatán: desarrollo *versus* pérdida”, *Unicornio*, Suplemento Científico y Cultural de *¡Por Esto!*, núm. 860, pp. 3-5.
- 2010a. “Dzibilchaltún, alerta roja”, *Unicornio*, Suplemento Científico y Cultural de *¡Por Esto!*, núm. 1025, pp. 3-5.
- 2010b. “Informe de prospección del tablaje catastral No. 28236, 2 y 6 de agosto”, Mérida, Archivo de Arqueología del Centro INAH Yucatán (mecanoescrito).
- Maldonado Cárdenas, Rubén y Ricardo Velázquez Valadez
1992. “Informe de trabajo de campo en el sitio de Chacbolay, Yuc., Mérida”, Archivo de Arqueología del Centro INAH Yucatán (mecanoescrito).
 - 1999. “El patrimonio arqueológico de México y de Yucatán”, *Unicornio*, Suplemento Científico y Cultural de *¡Por Esto!*, núm. 446, pp. 3-9.
 - Maldonado Cárdenas, Rubén, Susana Echeverría Castillo, Dalia Mayari Paz y Víctor Ley Paredes
2004a. “Informe de prospección arqueológica y registro de evidencias culturales, Real del Mayab”, Mérida, Archivo de Arqueología del Centro INAH Yucatán (mecanoescrito).
 - Maldonado Cárdenas, Rubén, Ángel Góngora Salas, Susana Echeverría Castillo, Dalia Mayari Paz
2004b. “Informe del rescate arqueológico Real del Mayab”, México, Archivo del Consejo de Arqueología INAH (mecanoescrito).
 - Maldonado Cárdenas, Rubén, Susana Echeverría, Maribel Gamboa, Dalia Mayari Paz y Román Mier Aragón
2004c. “Salvamento arqueológico Temozón norte. Informe de prospección arqueológica y registro de evidencias culturales”, México, Archivo del Consejo de Arqueología (mecanoescrito).
 - Maldonado Cárdenas, Rubén y Susana Echeverría Castillo
2004d. “El sitio Preclásico Quintas del Mayab, un lugar periférico de Dzibilchaltún”, *Los Investigadores de la Cultura Maya*, núm.12, México, UAC, vol. I, pp. 268-277.
 - Maldonado Cárdenas, Rubén, Gloria Santiago Lastra y Fátima del Rosario Santos Pacheco
2005. “Informe técnico rescate arqueológico de la Estructura 12 en el tramo carretero Conkal-Chablekal”, Mérida, Archivo de Arqueología del Centro INAH Yucatán (mecanoescrito).
 - Maldonado Cárdenas, Rubén y Dalia Mayari Paz Rivera
2006a. “Prospección arqueológica en la ampliación de la Ceiba”, Mérida, Archivo de Arqueología del Centro INAH Yucatán (mecanoescrito).
 - Maldonado Cárdenas, Rubén, Susana Echeverría Castillo y Dalia Mayari Paz Rivera
2006b. “Informe del salvamento arqueológico Temozón norte 2005”, México, Archivo del Consejo de Arqueología, INAH (mecanoescrito).
 - Maldonado Cárdenas, Rubén, Gloria Santiago, Silvia Estrada Vielma, Rubén Chuc Aguilar y Santiago de la Cruz Naranjo
2007b. “Informe del Salvamento Arqueológico Ampliación Ceiba II”, México, Archivo del Consejo de Arqueología, INAH (mecanoescrito).
 - Maldonado Cárdenas, Rubén, Gloria Santiago, Elodia Acevedo Chin y Elizabeth Puch Ku
2007c. “Prospección y rescate arqueológico en la ampliación de la carretera Mérida-Progreso-a la Comisaría de Dzibilchaltún, Yucatán”, Mérida, Archivo de Arqueología del Centro INAH Yucatán (mecanoescrito).
 - Maldonado Cárdenas, Rubén y Ángel Góngora Salas
2009. “Prospección y salvamento arqueológico en los terrenos del Country Club de Yucatán”, *Unicornio*, Suplemento Científico y Cultural de *¡Por Esto!*, núm. 942. pp. 5-7.
 - Santiago, Gloria y Elodia Acevedo Chin
2003. “Reconocimiento arqueológico en el sitio 16Qd (4):9, ex Hacienda Tamanché, Yuc.”, México, Archivo del Consejo de Arqueología, INAH (mecanoescrito).
 - SIG
2014. Sistema de Información Geográfica, Tablajes catastrales, Mérida, Yucatán, México.